EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.382.769 — Año LXI - Nº 19.945 14 páginas Precio $ 250.- — SANTA FE, MIERCOLES 7 DE MARZO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Los miembros de la J. Militar sesionaron

En la reunión se consideraron diversos temas de actualidad. Se dará a publicidad un comunicado

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Los integrantes de la Junta Militar se reunieron hoy en dependencias del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea para considerar diversos temas de actualidad.

El cónclave, del que participan los titulares del Ejército, teniente general Roberto Viola; de la Armada, almirante Armando Lambruschini y de la Fuerza Aérea, brigadier General Omar Graffigna, comenzó a las 11.

Al término de la reunión —finalizó poco antes de las 13— se informó que se daría a publicidad un comunicado.

Gabinete económico

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El gabinete económico inició a las 12 sus deliberaciones con la presencia de todos los secretarios del área y la presidencia del titular de la cartera, José Martínez de Hoz.

En medios extraoficiales se puntualizó que no había un temario fijo para el encuentro, sino que los secretarios de cada área ofrecerían un informe al titular del Palacio de Hacienda, constituyendo esto el motivo de la reunión.

Harguindeguy recibió al embajador israelí

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy, recibió hoy al embajador de Israel ante el gobierno argentino, Sr. Ram Nirgad.

Posteriormente se entrevistó con el ministro del interior el gobernador de la provincia de Río Negro, contralmirante Julio Acuña. Las audiencias se concretaron a las 10 y 10 y 45, respectivamente.

Viajó a Salta el general Menéndez

CORDOBA, 7 (NA). — El comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez, viajó hacia la ciudad de Salta donde hoy habrá de poner en funciones al nuevo jefe del Destacamento de Inteligencia del Ejército con sede en esa provincia norteña.

Jornadas de comunicaciones

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El secretario de información pública, general de brigada, Antonio Llamas, presidió esta mañana la ceremonia inaugural de las "Jornadas de Orientación para el Planeamiento de la Comunicación Social a Nivel Nacional" que, organizada por la mencionada secretaría, se llevó a cabo en el edificio del ex Concejo Deliberante.

En el transcurso de dichas jornadas, que culminarán el próximo viernes, se impartirán directivas y se coordinará la acción común de los responsables de la comunicación de acción social para una mejor implementación de las pautas establecidas por el gobierno nacional en la materia.

Tomarán parte de las deliberaciones delegados de las fuerzas armadas, de los distintos ministerios y secretaría de Estado, y representantes de las gobernaciones.

Las tareas consisten en exposiciones a cargo de funcionarios de la SIP, quienes harán conocer aspectos generales de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Comunicación Social. Asimismo se realizarán trabajos de comisiones y grupos de discusión integrados por los delegados que asisten a la jornadas.

El general Llamas, luego de dar la bienvenida a los funcionarios participantes, anunció que "hoy se va a escuchar el plan nacional de comunicación social, habiéndose dejado las dos partes posteriores para retomarlas en reuniones sucesivas, no sólo para poder orientarlos —dijo— en la medida que ello sea posible y conveniente, sino para que ustedes tomen una vivencia real de las tarea que nosotros hemos encaardo".

Por último hizo llegar a los asistentes el "saludo particular del señor presidente de la Nación, quien, —dijo— se interesó en estas jornadas, requirió cuál es el esquema de trabajo y puntualizó la necesidad de que coordinemos los esfuerzos para que la opinión pública esté perfectamente informada".

La respuesta al gobierno de Río

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El gobierno argentino, junto con su rechazo de las imputaciones que le formuló el gobierno brasileño sobre las negociaciones para compatibilizar los aprovechamientos hidroeléctricos del Alto Paraná, distribuyó un documento anexo con formulaciones técnicas, jurídicas y políticas que avalan aquellos principios que considera inviolables.

"Nada que resuelvan la Argentina, el Brasil y el Paraguay podrá tener validez más allá de su competencia jurídica o de su jurisdicción territorial", señala el documento.

Luego puntualiza las implicaciones trilaterales de la operación de Itaipú, entre las cuales se inscribe la previsión de los detalles a que tendrá que ajustarse el llenado de la represa, tanto por las condiciones hidrológicas del año en que se realice o la necesidad de que en la construcción de Corpus se preste cooperación informativa o en la retención de caudales para determinados casos.

El anexo también se refiere a la negociación del Paraná y considera que el gobierno argentino "tiene pleno derecho a exigir que una obra del hombre no se como es una represa, no se transforme en letra muerta de derechos".

No obstante, el documento reconoce que el gobierno argentino ha preferido remitirse en la práctica al Tratado de Itaipú y a la nota reversal sobre navegación suscripta por los gobiernos de Brasil y Paraguay en ocasión de la firma de aquel tratado.

"Esos documentos son suficientemente categóricos y la Argentina supone que se suscribieran para su ejecución, cuando sea, desde luego, oportuno —agrega el texto—. Lo que quiere dejar claro en todo caso es que Itaipú no debería configurar, para un futuro indefinido, un obstáculo que frustre las posibilidades del Paraná como gran vía navegable".

Operación Itaipú

Seguidamente, descarta la posibilidad de que en cualquier hipótesis pueda alterarse "de manera no razonable el régimen del río" y aborda objeciones brasileñas a la posición tomada en relación con la operación de Itaipú.

"El propósito del gobierno argentino fue restablecer el equilibrio poniendo las cosas en adecuada simetría —señala el texto—. En efecto: la elevación de la cuota de Corpus por encima del nivel medio del punto trifinio representa, al fijarse su máximo en 105, el máximo normalmente tolerado por Brasil de modificación de ese nivel".

"Igualmente —añade— al comenzar el punto siguiente con los parámetros de navegación se fijan los límites dentro de los cuales podrán producirse oscilaciones diarias y horarias en el nivel normal del río. La simetría es perfecta".

Número de máquinas

También el problema del número de máquinas de Itaipú es motivo de análisis y el gobierno argentino recuerda que en la segunda reunión trilateral la delegación brasileña reiteró lo que ya había afirmado en la primera: "Itaipú contará con 18 turbinas", lo que avalaba una cota de Corpus que guardaba íntima relación con el número de unidades de aquella represa, tanto técnica como políticamente.

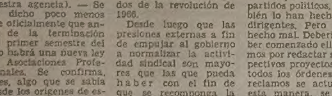
En su último ítem, el anexo sostiene que de todas las consideraciones expuestas "queda claro que la Argentina no ha formulado ninguna presentación carente de sentido o susceptible de rechazo sin previo análisis y discusión, tal como había propuesto".

"Por cierto, no se considera que los puntos de vista argentinos tengan validez indiscutible para el Brasil y el Paraguay", señala el anexo, para calificarlos luego como temas abiertos a discusión", ya que ninguno de ellos presenta "particular dificultad para su tratamiento".

Análisis racional

"De la suma de un conjunto de proposiciones —indica seguidamente— cada una de las cuales es susceptible de un análisis racional, no puede surgir una propuesta en su conjunto irracional.

"Ello es opuesto a la naturaleza de las cosas y filosóficamente contradictorio".



Partidos y sindicatos

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 7 (De nuestra agencia). — Se ha dicho poco menos que oficialmente que antes de la terminación del primer semestre del año habrá una nueva ley de Asociaciones Profesionales. Se confirma, pues, algo que se sabía desde los orígenes de este gobierno militar: primero se dictaría un nuevo estatuto sindical y, más tarde, se haría lo propio con los partidos políticos.

La tradición es más fuerte que la voluntad militar de cambiar algunas cosas. La vida sindical se normalizará antes que la vida de los partidos, con las consiguientes ventajas para aquéllos. Nadie olvida que los dirigentes sindicales fueron extraordinariamente fuertes durante los gobiernos peronistas de 1973-1976, pero no todos tienen presentes que en ningún momento previo fueron débiles. Los gremialistas que se pusieron la corbata para asistir al juramento del general Onganía como presidente de la Nación tuvieron gran influencia en los años políticamente rígidos de la revolución de 1966.

Desde luego que las presiones externas a fin de empujar al gobierno a normalizar la actividad sindical son mayores que las que pueda haber con el fin de que se recomponga la situación de los partidos. Es un secreto en alta voz que la sanción de la nueva ley de Asociaciones es el as de espada que pondrían en junio, en la mesa de la Organización Internacional del Trabajo, los representantes del gobierno argentino.

Pero sea como fuere, la tradición de las últimas décadas seguirá privando: a la hora de la verdad, los sindicatos tienen más privilegios que los partidos. Y esto no tiene poca importancia para quien considere que la descompensación habida entre el poderío sindical y la debilidad de los partidos ha estado entre las causas —no la única, por cierto— del desequilibrio institucional de los últimos treinta años.

Balbín ya ha comenzado a pedir una ley de partidos políticos, y también lo han hecho otros dirigentes. Pero lo han hecho mal. Deberían haber comenzado ellos mismos por redactar sus respectivos proyectos. Si en todos los órdenes de los reclamos se actuara de esta manera, se sabría mejor qué es lo que cada uno realmente persigue.

Es altamente probable que el tema predilecto de los políticos en 1979 sea el de la ley que los normalice. Y es también probable que este año no haya sobre esa materia una decisión oficial. Cuanto más se demore, en efecto, la sanción de un plan político, más se retardará una ley orgánica de los partidos, que deberá ser una de las tantas consecuencias lógicas de aquél.

Pero el plan político se demorará. No sólo porque está en barbecho, sino porque respecto de los primeros apuntes unificados por los representantes de las Fuerzas Armadas el presidente Videla cree conveniente hacer algunas correcciones.

SE REUNIERON EX PRESIDENTES EN CARACAS

CARACAS, 7 (UPI). — Ex presidentes de 11 países, que hace años ocuparon el cargo por voto popular, comenzaron a analizar las perspectivas de la democracia en América latina donde, según el presidente Carlos Andrés Pérez, "existe el panorama de auge del autoritarismo" expresado en la vigencia de regímenes militares.

Pérez inauguró anoche en la universidad Simón Bolívar de Caracas el coloquio internacional sobre "La democracia en América latina, sus frustraciones y perspectivas", en el que los invitados expondrán sus opiniones.

Al coloquio fueron invitados 38 ex presidentes constitucionales, pero sólo una tercera parte asiste a las deliberaciones.

La mayoría se excusó por razones de salud, por su avanzada edad o por tener que atender asuntos impostergables.

Las cifras del singular acto electoral ruso

MOSCU 7 (ANSA) — Son algo más de 174 mil los electores soviéticos que no votaron —según los primeros datos— por los candidatos oficiales al Soviet de la Unión (una de las dos cámaras del Parlamento soviético), el domingo último.

Se trata de una gota en el mar (equivalente al 0.1 por ciento) frente a las adhesiones recibidas por los candidatos oficiales: el 99.89 por ciento de los casi 175 millones de votantes.

El nombre de los candidatos ya estaba impreso en la boleta, pero era un derecho del elector tacharlo y sustituirlo con el nombre de un candidato de mayor agrado. Pero muy pocos electores soviéticos, como demuestran las cifras, aprovecharon este derecho.

Los 20 países más pobres del mundo

BONN, 7 (EFE). — Los 20 países más pobres del mundo —con ingresos inferiores a los 200 dólares anuales por persona— están ubicados en las zonas menos desarrolladas de Asia y Africa.

Según un informe publicado por el semanario económico "Wirtschaftswoche", estos países son: Etiopía y Malí, con 100 dólares "per cápita", respectivamente; Ruanda, Somalía, Alto Volta y Bangladesh, con 110 dólares, respectivamente; Birmania, Nepal, Burundi y Chad, con 120 dólares, y Malawi y Zaire, con 140 dólares.

Más cerca ya de los 200 dólares se sitúan India y Guinea, con 150 dólares "per cápita"; Afganistán y Níger, con 160 dólares; Pakistán y Lesotho, con 170, y Gambia y Tanzania, con 130 dólares respectivamente.

Sobre diversos temas habló el S. de Educación

Los medios de comunicación deben cumplir una tarea educativa

CORDOBA, 7 (N. A.). — En la conferencia de prensa que ofreció ayer aquí, Llerena se refirió a la política de transferencia de escuelas que "es —dijo— una cuestión definitiva y sin retorno".

En otro orden de cosas, afirmó que hacia mayo próximo "estará concluida la tarea de análisis y consultas para la elaboración del futuro estatuto del docente".

En relación con el presupuesto universitario, dijo que el problema argentino "no es que se invierta poco en educación, sino que lo que se tiene se invierte mal".

"De nada vale trazar grandes planes educativos y hablar de grandes reformas —acotó— si no tenemos infraestructura, si no tenemos escuelas, si no tenemos material didáctico, si no tenemos, en fin, docentes actualizados y preparados para cualquier cambio".

Después dijo que los medios masivos de comunicación deben cumplir una función educativa y que "si no lo hacen así, si no colaboran con la familia, su labor puede incluso tornarse perniciosa".

Agregó que su gestión implantará la televisión educativa, pero aclaró que por razones de costos inicialmente deberá funcionar por el sistema de blanco y negro.

Tras esta conferencia de prensa, Llerena suscribió en el rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba un convenio para otorgamiento de becas por la Fundación Margonari y después visitó la ciudad universitaria, donde se interesó por el desarrollo de los cursos de apoyo para el ingreso.

Por último presidió una reunión de trabajo con las autoridades universitarias locales y después emprendió el regreso a Buenos Aires, por vía aérea.

Las propuestas de E. Unidos a Israel

El gobierno de Tel Aviv estima que se puede lograr un acuerdo. La cuestión del Sinaí

TEL AVIV, 7 (UPI). — Israel dio a conocer hoy los detalles de su aceptación de las proposiciones norteamericanas sobre el tratado de paz egipcio-israelí y dijo que si el presidente Jimmy Carter llega con ideas aceptables de El Cairo se puede concluir un pacto en algunas semanas.

El ministro de Relaciones Exteriores Moshé Dayan manifestó que si el presidente egipcio Anwar Sadat está de acuerdo con las proposiciones estadounidenses aceptadas ayer por el gabinete, sólo quedarán por resolverse los puntos relativos a las relaciones diplomáticas y a los campos petrolíferos del Sinaí, según informó un vocero de su ministerio.

Preparativos en Egipto

EL CAIRO, 7 (UPI). — Los egipcios preparan un "festival de paz", completo con palomas y ramos de olivo para cuando el presidente norteamericano Jimmy Carter venga mañana a darle nueva vida a las negociaciones del tratado de paz egipcio-israelí.

El presidente Anwar Sadat está readaptando la posición egipcia ante las últimas propuestas norteamericanas, que le fueron comunicadas ayer por el consejero de seguridad nacional de Carter, Zbigniew Brzezinski.

La prensa orientada por el Estado informa hoy que funcionarios de Washington dijeron que Carter no excluye la posibilidad de celebrar una triple reunión cimera con Sadat y el primer minitro israelí Menahem Begin después de visitar a las dos naciones del Levante.

Los funcionarios se mantuvieron herméticos sobre las ideas norteamericanas para romper el estancamiento, pero subrayaron la determinación de Egipto a realizar una "paz justa y duradera", y su buena acogida a la iniciativa de Carter.

Hay indicios tanto por las autoridades como por los periódicos de que el recibimiento a Carter tal vez rivalice con el otorgado al presidente Richard Nixon, y en el cual unos cinco millones de personas fueron a recibirlo cuando visitó a Egipto en 1974.

Cuando Carter será recibido por Sadat así como por una gigantesca paloma de cartón, sosteniendo un ramo de olivo en el pico y montada sobre una carroza adornada con flores.

La paloma agitará sus alas mecánicas soltando a docenas de palomas blancas. Cuarenta y un jóvenes de uno y otro sexo desfilarán en motocicletas enarbolando banderas egipcias y norteamericanas. Se oirán bandas de música y trovadores folklóricos.

Es segura una concurrencia multitudinaria porque el jueves estaba señalado como día de fiesta oficial. Irónicamente, marca el aniversario de golpe militar que llevó al poder en Siria el gobernante partido Baath, archienemigo de Sadat.

(Radiofoto UPI)

El primer ministro de Israel, Menahem Begin (izquierda), conversa con el canciller Dayan a su llegada al aeropuerto Ben Gurión, de Tel Aviv.

Vietnam dice que China tuvo elevadas pérdidas

Permitirá el retiro de las fuerzas de Pekín, 100.000 hombres, sin oposición militar

BANGKOK (Tailandia), 7 (UPI). — Vietnam dijo hoy que permitirá a China retirar su fuerza invasora de 100.000 hombres sin oposición militar.

Hanoi alegó haber obtenido una victoria sobre las fuerzas chinas, y dijo que las tropas vietnamitas infligieron "grandes pérdidas" en las divisiones de Pekín. Pekín por su parte dijo que sus tropas llegaban "victoriosas" de Vietnam tras proporcionar a Hanoi una lección de castigo.

Fuentes de inteligencia de Bangkok pusieron en duda que los soldados chinos estén saliendo de Vietnam pero confirmaron que están siendo realizados preparativos para tal medida.

Añadieron que los combates a lo largo del frente disminuyeron sensiblemente desde que China anunciase hace días su retirada, aunque Hanoi se movilizaba para continuar la guerra, indicó que hablaría de paz con Pekín si retiran todas sus tropas invasoras.

El periódico chino "Diario del Pueblo" informó en un editorial transmitido por la agencia noticiosa oficial Nueva China que fue un éxito la invasión de 17 días de Vietnam.

"Después de darle el merecido castigo a los agresores vietnamitas, nuestras fuerzas victoriosas están regresando ahora a sus posiciones, y vigilarán cautelosamente las fronteras de nuestra patria", dijo el periódico.

Analistas sobre la política en Indochina dijeron que existen señales preliminares de que los chinos se retirarán de los 40 kilómetros que invadieron en Vietnam.

Despachos de prensa japoneses informaron hoy desde Pekín el regreso re una gran parte de la fuerza invasora china de 100 mil hombres, pero indicaron que según vocero chino se desconoce cuándo terminará la retirada total.

Los voceros chinos también expresaron su pesimismo sobre las posibilidades de que tengan éxito las negociaciones con Hanoi. El intercambio de prisioneros es el primer impedimento, dijo Kyodo.

Anteriormente Pekín, satisfecho porque sus tropas "destrozaron el mito de la invencibilidad vietnamita", había anunciado el lunes la retirada de sus tropas.

Más de 26 horas después del anuncio de la retirada de los chinos, el ministerio de Relaciones Exteriores vietnamita anunció por radio Hanoi que "si verdaderamente China quiere retirar todas sus tropas de nuestro territorio, tal como lo anunció, estaremos dispuestos a participar inmediatamente en negociaciones de paz".

Habría dimitido Mehdi Bazargán

No pudo controlar los comités revolucionarios islámicos

TEHERAN, 7 (UPI) — El primer ministro Mehdi Bazargán, jefe del gobierno revolucionario irano, habría dimitido hoy informó una publicación, debido a su fracaso para controlar los comités revolucionarios islámicos, según una información periodística de Teherán.

El diario "Teherán Journal" dijo que Bazargán acudió a la ciudad santa de de Qom para someter su dimisión al ayatollah Ruhollah Khomeini, que lo eligió personalmente la caída del régimen del cha.

Según el diario, la dimisión de Bazargán fue negada por fuentes oficiales, aunque citó a "amigos" del primer ministro, quienes alegan que el alto funcionario tomó la decisión hace dos semanas cuando amenazó con dejar el poder.

"Bazargán criticó el papel desempeñado por las milicias revolucionarias", dijo el diario.

Indicó que la gota que colmó el vaso fue la detención del veterano opositor del cha, el dirigente social demócrata y ex miembro del parlamento Ahmad Banishahmad que estaría realizando una huelga de hambre en prisión de Qasr.

Según el diario, es muy posible que Khomeini se niegue a aceptar la dimisión de Bazargán, como lo hizo varias veces en el pasado.

El gobierno revolucionario irano puso hoy en la lista negra a las compañías extranjeras que en el pasado les vendían indirectamente petróleo a Israel, dijo un vocero del régimen.

"Tenemos los nombres de esas empresas", dijo el vocero "Y le ordenamos a la Compañía Nacional de Petróleos de Irán (CNPI) que no les vendan más combustibles".

Agregó que también se le pidió a la CNIP que no le vendan petróleo a ninguna compañía que más tarde se lo revenda a Israel.

El gobierno iranío prohibió las exportaciones de petróleo a Sudáfrica con quien el domingo rompió relaciones diplomáticas.

El primer envío de petróleo a Estados Unidos estaba fijado para hoy, con destino a la Ashland Oil Incorporated.

Mientras tanto aumentaban las críticas en la esfera política contra la aparente ineptitud de Bazargán, lo que provocó la creación de un nuevo partido llamado Frente Democrático Nacional.

El grupo encabezado por el abogado Matine-Daftary, describió a Bazargán como "hambriento de poder" que ha "perdido su contacto" con el pueblo.

El grupo solicitó el aplazamiento de la marcha del 30 de marzo de los adeptos a Khomeini sobre el futuro de la condición política del país y abogó por un referendum que determine la abolición de la monarquía.

También dijo que debe detallarse la condición política del país antes de que el pueblo vote por su preferencia.

Khomeini, cuya campaña de 15 meses en contra del cha culminó en una huelga general de tres meses que [illegible] a marcher al exilio los advirtió a los musulmanes que sería un pecado no votar a favor de su república islámica.

LA NEUTRALIDAD DE WASHINGTON

Por Osiris Troiani

En los Estados Unidos y en el extranjero se han levantado voces que reprochan a la administración Carter un presunto abandono del liderazgo occidental porque en Irán retiró su apoyo al sha para transferirlo a Chapur Bahktiar y al ejército, y finalmente al ayatollah Ruhollah Khomeini, no obstante su vinculación con fuerzas de izquierda. La única alternativa hubiera sido una intervención militar directa para defender a sangre y fuego el derruido poder imperial, sistema cuya eficacia quedó probada en la guerra de Indochina de 1960-75. Aunque parezca inverosímil, se la acusa también por su pasividad en el sureste asiático, porque asegura que el antagonismo chino-soviético en esa región no afecta los intereses nacionales de los Estados Unidos ni de sus aliados. Se podría replicar que, por lo contrario, los consolida.

Los círculos extranjeros que siempre han usado del liderazgo norteamericano en beneficio de sus propios fines, los aficionados a la política exterior y a la guerra que se permiten aconsejar al Estado mejor informado y mejor entrenado en la toma de decisiones, preferirían, tal vez que la superpotencia de Occidente siguiera desempeñando funciones de gendarme mundial, como en el período 1945 - 75 cuando fue beligerante en Asia y no logró sino diferir el estallido del inevitable conflicto entre Moscú y Pekín.

Actualmente, Carter y Bazszinski, felices herederos de la astuta política exterior de Nixon y Kissinger, observan serenamente la puja de los poderes comunistas, sin otra preocupación que la de interponerse oportunamente, para evitar que se rompa el equilibrio en el muy hipotético caso de que uno de los dos estuviera por destruir al otro, y la de evitar el contagio bélico a los países no comunistas contiguos.

LA FUERZA DE LA OPINION

"Una gran potencia —se declara apolíticamente— no puede ser neutral", ¿Por qué?

El terrible desgaste material y moral que sufrieron los Estados Unidos durante treinta años sobrecava por primera vez a sus enemigos. Véase lo que sucede en las Naciones Unidas. La URSS y Checoslovaquia condenan la agresión china contra Vietnam. Los Estados Unidos y el resto del mundo —trece de los quince votos del Consejo de Seguridad— condenan esa agresión y también la de Vietnam contra Camboya. Coinciden una vez con la URSS y otra vez con China, pero ponen en evidencia el intolerable comportamiento, la doblez de una y otra. Exigen el retiro de los dos ejércitos invasores. Ello supone una negociación que no puede ser conducida sino por Washington, con el natural incremento de su autoridad internacional.

Algunos menosprecian la fuerza del Derecho y de la opinión pública; sólo importarían las victorias militares. Quizá, pero en Indochina, hace cuatro años, la victoria premió a quienes supieron conquistar durante la guerra una clara mayoría de la opinión mundial.

Ninguna política más retributiva que la de una neutralidad inteligente.

HISTORIA RECIENTE

La guerra convencional y en vasta escala iniciada el sábado 17 de febrero, con la invasión del Vietnam comunista por la comunista China es un éxito de esa política.

Los antecedentes inmediatos son el magno acuerdo comercial chino-japonés de febrero de 1978 y el tratado de paz de noviembre entre las dos grandes potencias asiáticas; el tratado de amistad y ayuda mutua concertado entre la URSS y Vietnam en noviembre, seguido a los pocos días por el ataque vietnamita a Camboya; la visita de Teng Hsiao-ping a Washington, en diciembre, durante la cual advirtió al gobierno norteamericano que el suyo se proponía escarmentar al de Hanoi, anuncio que repitió en Tokio durante su viaje de regreso; la normalización de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y China, el 1º de enero. Todos estos hechos confluían en una sola dirección: la guerra. Una guerra en óptimas condiciones para la sólida alianza de los demócratas occidentales y para el mosaico de naciones anticomunistas del sureste asiático.

La administración Carter acertó dos veces: por no impedirla y por no involucrarse en ella. Ahora su tarea consiste en evitar que la URSS participe directamente. No le costará mucho esfuerzo, porque el Kremlin —no beligerante en Corea, hace un cuarto de siglo, y otra vez en Indochina, durante quince años— aprecia cabalmente las ventajas de permanecer neutral.

HARGUINDEGUY REUNIOSE CON GOBERNADORES

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy mantuvo en la víspera una reunión con los gobernadores de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro, y el secretario de Programación y Coordinación Económico, así como otros funcionarios de distintos organismos, tras lo cual se anunció la decisión del gobierno nacional de construir el dique Casa de Piedra, sobre el río Colorado.

Un comunicado del ministerio, difundido al término de las conversaciones, indicó que fueron analizados distintos criterios técnicos, estudios de la Comisión de Tierras Aridas y otras ponencias referidas a la importante obra "que conjuga el esfuerzo de tres provincias y la Nación, sobre un curso de agua que comprende a cinco estados provinciales, sobre el cual se ha acordado su plena utilización".

Inundaciones en Rosario ocasionó la intensa lluvia

ROSARIO, 7. — En la víspera, alrededor de las 16, el cielo en esta ciudad presentaba un espectáculo inusual a raíz de la presencia de una obscura masa de nubes acompañada de fuertes vientos, cuando súbitamente en medio de descargas eléctricas se desataron intensos chaparrones.

De las bocas de los sistemas pluviales —que no dieron abasto para evacuar el agua— brotaban grandes chorros, cubriendo varias calles céntricas de vereda a vereda, incluso en la zona norte.

Los barrios marginales se inundaron nuevamente y se repitió el espectáculo de coches detenidos y árboles caídos, en tanto que los negocios encendían las luces de sus locales con motivo del repentino obscurecimiento.

La temperatura descendió sensiblemente, y de 31 grados a las 15, pasó a 18.6 a las 20, motivando este hecho una granizada que cayó en el sur de la provincia.

El arroyo Saladillo

Como en otros años, el arroyo Saladillo salió de cauce, enriquecido por el agua de la lluvia, en la extendida zona de su cuenca.

Esta vez se dieron dos circunstancias coincidentes: la lluvia del domingo que superó los 180 milímetros y la de ayer, que llegó a 22,5 en menos de una hora.

Efectivos policiales y municipales, procedieron a evacuar a los vecinos de la zona, ubicándolos en dependencias de la Sociedad Rural.

En Oliveros

En esta zona, el río Carcarañá produjo el derrumbe del puente viejo. Este hecho determinó que alrededor de 300 personas se hallan prácticamente aisladas, pudiendo comunicarse sólo mediante un largo rodeo.

(Radiofoto NA)

Incendio en una plataforma petrolera. - Varias embarcaciones arrojan agua sobre una plataforma de explotación petrolífera, a 60 kilómetros de la costa de Luisiana, en Estados Unidos, luego de que estallara violentamente produciendo la muerte de dos tripulantes e hiriendo a otros cuatro, mientras se informaba que han desaparecido seis hombres. El fuego se originó en el sector de la plataforma destinado a la perforación para obtener gas natural y las llamas afectaron otros sectores aunque no un pozo productor de petróleo ubicado en la misma unidad.

COSECHA DEL ALGODON CHAQUEÑA

RESISTENCIA, 7 (Télam). — Si bien la lluvia caída sobre esta provincia fue parcial, ayudará al algodón en su última etapa evolutiva. La cosecha del textil ya está cobrando intensidad en distintos puntos del interior.

Un informe brindado por el Ministerio de Economía de la provincia señala que hasta el momento se han acopiado 23.496 toneladas de algodón en bruto, de las cuales 14.925 corresponden a las entidades cooperativas y 8.571 a los desmotadores particulares.





Asumen jefes de la Federal

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Fueron puestos en funciones esta mañana los nuevos jefes de superintendencias de la Policía Federal que cubrirán los cargos que ocupaban los oficiales de la institución que pidieron recientemente el pase a situación de retiro.

La ceremonia se cumplió a las 8 en el Salón Dorado del Departamento Central de Policía, y los nuevos jefes son los siguientes:

Comisarios generales Agustín Francisco Castellano, en la superintendencia de Planeamiento; Carlos Horacio Barreiro, en la de Investigaciones; Carmelo Rosario Ferrari, a la de Seguridad Metropolitana, y Juan Carlos Perrone, en la de Personal.

Insuficiencia de pruebas sostienen en el caso Merengo

LA PLATA, 7 (NA). — El abogado Dr. Amílcar Vara, defensor del condenado a muerte Jorge Omar Merengo, pronosticó que el proceso concluirá con un fallo absolutorio para su patrocinado, porque se presentan —a su criterio— algunos "vicios en la etapa de instrucción" de la causa.

Vara, que ayer apeló la sentencia de muerte, conversó con representantes de varios medios de prensa y tras indicar su confianza en que Merengo será absuelto, sostuvo que existe "insuficiencia de pruebas".

Incluso, el letrado mencionó un acta que se levantó cuando se detuvo a Merengo y que, según dijo, carece de firmas.

Agregó que "la Cámara de Apelaciones puede expedirse en un plazo de cuatro a seis meses y en todas sus instancias el proceso puede tener una duración de dos años y medio.

"En caso de no prosperar el pedido de revocatoria del fallo de primera instancia, que condenó a muerte a Merengo, quedan sucesivas presentaciones ante el Superior Tribunal de la Provincia, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y, en última instancia, el pedido de conmutación de pena al Poder Ejecutivo bonaerense", especuló el abogado.

Vara, que formuló estas declaraciones en su estudio de esta ciudad, habló también de la retractación de Merengo en cuanto a su confesión y dijo ésta "se hizo en circunstancias anormales, en contra de lo establecido por el código procesal, ya que prestó declaración indagatoria esposado y en presencia de un custodio armado".

Luego explicó que había sido citado al juzgado del Dr. Borrás el viernes pasado y que entonces se le notificó la sentencia de muerte.

"Yo no pude hablar con él —respondió cuando se inquirió sobre la reacción de Merengo—. Pero por la expresión de su rostro tengo la certeza de que quedó tan sorprendido como yo. Además, pude notar que había quedado sumido en una tremenda angustia".

Señaló después que inicialmente el juicio estuvo radicado en los tribunales de Lomas de Zamora y que en diciembre de 1977 fue contratado por los familiares de Merengo.

Sobre la personalidad de su defendido se mostró reticente, pero accedió a indicar que, a juicio personal, "es un hombre tranquilo, coherente, incluso tímido".

Dijo también que se trata de un individuo de mediana estatura (aproximadamente 1,70 metros), morocho y algo canoso, para señalar que "tenía una foja de servicio excelente en la repartición a la que pertenecía, la Prefectura Naval Argentina, y que contaba también con un buen concepto entre sus vecinos".

El abogado no quiso hablar de los otros tres imputados (todos ellos condenados a cadena perpetua), porque sus causas están en manos de otros letrados, pero señaló que los tres tenían buenos antecedentes y no registraban ningún proceso anterior.

Luego puntualizó que Merengo insiste en su inocencia y afirmó que se encuentra seguro del resultado favorable que tendrán sus apelaciones.

"El código es bien taxativo cuando determina que en toda declaración indagatoria no debe mediar violencia, intimidación o promesas, supuestos que están dados, como surge de la causa, en el caso particular de mi defendido", afirmó Vara.

El abogado no se refirió a los pormenores del secuestro y asesinato de un hombre y una mujer, caso que produjo este proceso, pero aportó referencias sobre una de las víctimas, a la que hasta el presente se conocía sólo por su apodo de "Judy".

Varios temas ha considerado el ente asesor

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) inició el estudio de la reforma al régimen que regula la calificación de la leche para consumo e industrialización. El proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Economía, fue retenido bajo el rótulo de "significativa trascendencia".

Durante un extenso plenario el ente asesor del Poder Ejecutivo, también procedió a examinar exhaustivamente dos proyectos de ley que tenía en carpetas de temas, vinculados con sendos ingenios azucareros.

Uno de los temas propuesto por el Ministerio de Economía, propicia declarar cumplidos los fines de utilidad pública tenidos en cuenta para la oportuna expropiación de los bienes que integraban el activo de la firma Paz y Posse Ltda. Ingenio San Juan S.A.

La reapertura de 25 farmacias ordenó la justicia

LA PLATA, 7 (Télam). — La reapertura de 25 farmacias locales y del interior de la provincia, que habían sido clausuradas por violación a la ley nacional 20.771 sobre estupefacientes, fue ordenada por el juez federal Nro. 1 de esta capital, Dr. Héctor Gustavo de la Serna.

Sólo siete de los implicados en el proceso que se instruye por fabricación, almacenaje, distribución y venta ilegal de psicotrópicos, permanecen aún detenidos en dependencias policiales, en tanto continuaban las inspecciones en farmacias y droguerías locales y del interior bonaerense donde se cometieron esas irregularidades y en las que fueron cerradas por orden judicial.

Asimismo, estableciéronse las identidades de los siete detenidos. Ellos son Federico Ricardo Real, Carlos Benigno Salvelo, Rubén Martín Buduha, Cayetano Catera, Carlos Enrique Ventura y Alberto Luján Arias, farmacéuticos, directores técnicos y propietarios de farmacias y droguerías.

El magistrado que entiende en la causa —afirmaron las fuentes— ordenó la reapertura de 25 farmacias tras el peritaje realizado por peritos químicos permitiendo de esta manera la atención al público en esos comercios.

Es intención de las autoridades judiciales intervinientes, agilizar las inspecciones para permitir que paulatinamente se vayan reabriendo las farmacias que fueron cerradas, con el propósito de no perjudicar a la comunidad.

Respecto a esta situación, hubo pronunciamientos del Colegio de Farmacéuticos de la provincia y de estudiantes de los últimos años de la carrera de farmacia que se dicta en la universidad local. Expresaron su preocupación por las irregularidades y manifestaron su afán para lograr moralizar la actividad en todo el ámbito bonaerense.

La entidad que nuclea a los farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires, estaría estudiando —sin perjuicio de la decisión judicial que emane del proceso abierto— la aplicación de fuertes sanciones a los profesionales que estuvieron vinculados en la ilegal acción.

La situación estaría siendo analizada en el ámbito de las autoridades sanitarias de la provincia con el propósito de aplicar serias medidas a propietarios de farmacias y droguerías, y a profesionales que participaron en las maniobras con los psicotrópicos.

Los precios para la leche

BUENOS AIRES, 7 (NA) — Productores o industriales lácteos formarán una comisión que deberá proponer a las autoridades gubernamentales un sistema que permita el tránsito gradual hacia un régimen de precios libres para la leche.

La tarea se acordó ayer, luego de una reunión que dichos empresarios mantuvieron con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, presidida por el titular de la cartera, Mario Cadenas Madariaga.

El trabajo para el retorno gradual a los precios libres de la leche no tiene un plazo fijo, pero deberá realizarse "lo más pronto posible", ante la proximidad de la temporada invernal durante la cual disminuye la producción.

Así pudo establecerse en medios empresarios, en los cuales trascendió que la comisión de trabajo ha quedado conformada por representantes de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, la comisión plenaria de productores, el Centro de la Industria Lechera, la Cámara de Usinas Lácteas, la Federación Agraria Argentina, la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y la Unión General de Tamberos.

Una represente del Centro de la Industria Lechera, Jorge Sacco, será quien actúe como coordinador del grupo, según se supo, particularmente en lo referido a contactos con autoridades nacionales.

Se pudo establecer además, por otro medio, que el sector industrial ya tendría elaborado un documento en el cual fija su posición sobre el modo de implementación del nuevo sistema de precios.

Los productores, por su parte, expusieron en la reunión de ayer la posición del sector y ésta será volcada a un documento.

Ambas posiciones deberán compatibilizarse antes de ser elevadas a la secretaría de Agricultura y Ganadería y también a la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, para su aprobación.

Cadenas Madariaga, según se comentó en las últimas horas en el Palacio de Hacienda, ya habría expresado la conformidad de la conducción económica de transitar gradualmente en el sector lácteo hacia un sistema de libertad de precios, para evitar "sobresaltos".

Ayer, por otra parte, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) retuvo para su análisis detallado un proyecto de ley que le remitió el Poder Ejecutivo, cuyo contenido propicia reformas al régimen que regula la calificación de la leche para consumo e industrialización.

LOS INDICES DE FEBRERO ILUSTRAN SUGESTIVAMENTE SOBRE EL FUTURO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 7 (De nuestra agencia). — En el fuerte incremento del costo de vida del primer bimestre —20,2— han incidido algunas empresas del Estado, como YPF, que seguramente deberían explicar por qué lo hicieron, para responder a esa gran sonrisa pública con que fue recibida el viernes la nómina de casos vigilados que distribuyó la Subsecretaría de Precios y Abastecimientos. En esto es perfectamente aplicable el adagio que reprocha al herrero usar en su casa cuchillo de palo. El dato, empero, sirve para demostrar el tipo de dificultades que tiene el equipo económico para corregir el margen de sicosis que se sumá a la inflación aceptable. La cita de otra empresa —privada— de la que fue presidente el Dr. Martínez de Hoz, abunda en las referencias. Pero, aun así las encuestas oficiales sobre las resistencias a sujetarse a las pautas del 4 al 5 por ciento mensual, han revelado que cumplen 2 de cada 3 empresas por sector de actividad. El índice arroja esperanzas para el programa de corto plazo adoptado, pero a su vez evidencia que son muchos los empresarios que no advierten la situación que les puede crear el frecuente retoque de los aranceles de importación para aumentar la competencia.

:: :: ::

El índice del 7,4 por ciento para febrero se ajusta a las presunciones, y el análisis discriminatorio por rubro que elaboró el INDEC aporta alguna referencia digna de tener en cuenta respeto de los precios de produtos importados en escala mayorista. Efectivamente, en el rubro alimentos y bebidas hubo un descenso del 1,9 por ciento, en tanto los nacionales crecieron por el mismo concepto el 10,8 por ciento. El índice general mayorista aumentó el 8 por ciento y el importado, el 4,4. El dato puede ser de ilustración sobre lo que puede ocurrir si las autoridades siguen avanzando en la desgravación arancelaria. La reflexión se apoya también en la observación personal de las ofertas de artículos extranjeros que se recogen en las zonas comerciales de la capital federal, donde muchas de ellas superan hace algunas semanas a la demanda y registran acentuada competencia entre los negocios que han proliferado desde fines del año anterior. El comercio, en general, ha sido rápido para adecuarse o prevenir la inflación, pero es muy arancelarias, lo cual lento para advertir los efectos de las medidas puede provocar una verdadera inundación de productos foráneos con los efectos que acusa el INDEC.

:: :: ::

Los precios de la carne vacuna y la incidencia del nuevo año escolar, son las referencias inquietantes que las autoridades tienen para el corriente mes. En el primer caso, no se han adoptado todavía decisiones para contrarrestar, aunque se descarta la veda al consumo, en tanto que en el segundo los primeros datos aproximados no son demasiado preocupantes. Una de las empresas vinculadas a este rubro fue presionada con anterioridad por la rebaja de aranceles, y cabe señalar que uno de los altos responsables del equipo económico ha sido integrante de la misma hasta asumir sus funciones oficiales, lo cual da un nuevo testimonio de la inflexibilidad con que el problema se enfrenta y se cumplen con las pautas. Cuando el presidente de la Nación informe a la Junta Militar el 20 del corriente sobre el último año de gestión gubernativa, no dispondrá de índices definitivos del mes, pero sí de las tendencias más aproximadas a la realidad. Estas, por cierto, han tenido un tradicional comportamiento en alza después de febrero, pero las autoridades económicas han advertido con reiteración que el efecto de las pautas adoptadas se notará después del primer trimestre.

:: :: ::

La Municipalidad de Buenos Aires ha puesto fin con un informe oficial al ruidoso debate de hace dos semanas sobre las plazas para escolares primarios en la capital federal. Cuando se llegó a sostener que la mitad de los nuevos alumnos no tendría lugar. La declaración señala que se contemplaron todos los casos y han quedado vacantes 14.371 bancos. De una sola escuela de la que se dijo que no había respondido a la demanda de inscripciones, el informe consigna 654 vacantes al cerrarse el registro. Estos datos se ajustan a lo anticipado por esta columna cuando la polémica asumía una tormentosa cresta de desinformación en la que naufragaron, inclusive, algunos de los comentarios publicados. El hecho acaso pase inadvertido aquí por la escasa relevancia que ha tenido en algunos casos el comentado informe final. Parecidas reflexiones cabe plantearse respecto del abastecimiento de naftas que también recogiéramos en aquella oportunidad, virtualmente normalizado con las reparaciones de los poliductos a su paso por Córdoba.

Gira del M. de Justicia

SANTA ROSA (La Pampa), 7 (Télam). — Con el objeto de visitar las unidades carcelarias llegó a esta ciudad el ministro de Justicia de la Nación, Dr. Alberto Rodríguez Varela.

A su arribo, producido anoche, fue recibido por el ministro de Gobierno, Educación y Justicia de La Pampa, a cargo interinamente del Poder Ejecutivo coronel Alberto Raúl Rueda, la presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, Dra. Carmen Inchaurraga de Paz y otras altas autoridades civiles, militares, magistrados y jefes de establecimientos penales.

La actividad cumplida por el Dr. Rodríguez Varela, a quien acompañan el subsecretario de Justicia, Dr. Durrieu, el asesor de gabinete Dr. Kent y funcionarios del servicio penitenciario federal, incluyó una visita de inspección a la unidad 13 y a la colonia penal 4 de esta ciudad.

En horas de la tarde se trasladaron a Gral. Pico, donde inspeccionaron el Instituto Correccional de esa ciudad.

PRESTAMOS PARA LA INDUSTRIA FORESTAL

El Banco de la Nación los otorgó por la suma de 5,3 millones de dólares

BUENOS AIRES, 7 (Télam). - En el mercado del cumplimiento de los objetivos trazados en procura del autoabastecimiento en maderas, celulosa, papeles y otros productos derivados y considerando la vital importancia para el desarrollo del país de la industria forestal, el Banco de la Nación Argentina otorgó —desde abril de 1977— préstamos por valor de 5.3 millones de dólares para financiar la explotación de 23.391 hectáreas ubicadas en distintas regiones del país.-

El programa, que se puso en marcha mediante la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Forestal Nacional, beneficia a pequeños y medianos plantadores como a los grandes forestadores, en proporciones que en algunos casos alcanzan hasta el 80 por ciento para los primeros y hasta el 70 por ciento para los segundos.-

El plan, asimismo, brinda asistencia financiera para todas las tareas que deban efectuarse en la realización de plantaciones forestales como salicáceas, coníferas, eucaliptos, kiri y paraísos, cuyos costos se actualizan periódicamente, y también para la adquisición de maquinarias y equipos, construcción de alambrados y endicamientos y perforación de pozos.-

Cabe consignar que las explotaciones, ya en ejecución, se hallan ubicadas en Misiones, Corrientes, Entre Ríos, delta del Paraná, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Chaco, Formosa, Buenos Aires (costa atlántica), Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz.-

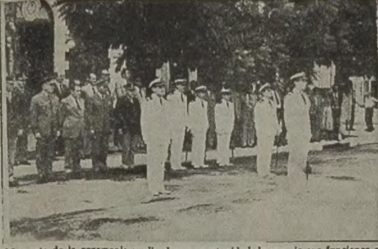
Este plan comprende también a las provincias de La Pampa y San Luis y las áreas de riego de las provincias de Chubut y Santa Cruz y la zona central de la provincia de Buenos Aires.-

El nuevo gobernador de Córdoba

CORDOBA, 7 (Télam). —El nuevo gobernador de la provincia, general de brigada Adolfo Sigwald, asumirá sus funciones mañana, a las 19, en una ceremonia que se realizará en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.

La información fue suministrada por la Dirección de Prensa de la Gobernación, que indicó además que la ceremonia será presidida por el ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy.

Agrega el parte oficial que al término del acto de asunción del general Sigwald, el ministro Harguindeguy ofrecerá una conferencia de prensa.



Momento de la ceremonia realizada en oportunidad de asumir sus funciones el nuevo prefecto de la Subprefectura Paraná.

Objetivos de una misión comercial

Visitarán Sudán, Egipto y Arabia Saudita

BUENOS AIRES (Télam).- Una misión comercial encabezada por el director nacional de Promoción Comercial, Dr. Tomás de Estrada, e integrada por representantes de diversas empresas, partirá el próximo 16 con destino a Sudán, Egipto y Arabia Saudita, en gira organizada por la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

La misión tenderá a lograr "la presencia activa de la Argentina en dichos países, con miras a afianzar los vínculos económicos en general y, en especial, incrementar el comercio bilateral y propulsar las inversiones argentinas en áreas donde se adapte nuestra tecnología, a través de asociaciones y el establecimiento de empresas llave en mano".

Procurará, además, "acuerdos de transferencia de tecnología y complementación económica e industrial y analizará la implementación de servicios regulares de transporte en aquellos destinos donde no los haya".

Acompañarán al Dr. de Estrada delegados de Techint, Gherardi e hijos S.A., Fábrica de Implementos Agrícolas S.A., Massey Ferguson, Sasetru, Banco Tornquist -que lleva la representación de Ferrum y Tamet-, Nobilfrio, Talleres Metalúrgicos Condor-Battistini S.A., CAP, Phoenicia y funcionarios de la Secretaría de Intereses Marítimos de la Nación, del Banco Central y de la Junta Nacional de Granos.

Efectuó declaraciones el gobernador de la Rioja

LA RIOJA (Télam).— "Estoy preocupado por aquellas obras que se están realizando en la provincia, por aquellos caminos que nos van a conectar con el resto de la Nación, por aquellos diques y pequeñas represas laterales que son indispensables para que poblaciones de 200 habitantes tengan con qué vivir"

Así respondió el gobernador de La Rioja, comodoro (R) Francisco Federico Llerena, a requerimientos que durante su gira por el interior se le formularan respecto de la iniciación de nuevas obras con recursos financieros estatales.

Dijo que su gobierno no pide apoyo incondicional, no habla de banderías políticas, no pide votos, no reparte puestos. "Nuestra política es la exclusiva verdad, aunque sea dura y cruel, aunque no nos guste", agregó.

Expresó luego que su gobierno " ha encarado con decisión la construcción de viviendas. Antes de los 9 meses de 1979 -aseguró- habremos concretado 3.400 nuevas unidades, número que en 10 años anteriores no se pudo alcanzar".

"Pasa que muchas veces en la Argentina, tenemos el paladar de rico y el bolsillo de pobre. Es doloroso y difícil porque ahora todos tenemos que apretarnos el cinturón. Ese gastar desmedido que excede nuestra capacidad ha provocado un estado de quiebra que estamos tratando de revertir", acotó.

La tarea de reconstrucción no es fácil "porque a estas desventuras se han sumado otras circunstancias fuera de nuestro control", añadió.

Manifestó que el 60 por ciento del presupuesto está destinado a gasto de personal. " Por eso -explicó- se hace difícil gobernar a La Rioja. Lo fácil, siguió, sería desprendernos de muchos de los agentes de la administración pública. Si se tiene en cuenta que el 37 por ciento lo gastamos en obras públicas, queda un 13 por ciento para que la provincia pueda funcionar".

De tal manera, puntualizó, "se deben encarar las obras con sinceridad y, en esta tesitura es que se está trabajando en la terminación de cuatro rutas que revisten excepcional importancia y que la unirán a San Juan -por tres tramos de ruta provincial- y a Córdoba, por la ruta N° 5. Todo esto representa una inversión del orden de los 24.000.000.000 de pesos, lo que representa una sexta parte del presupuesto provincial.

"Esta es la política de la verdad; aunque comprendo que a veces es difícil aceptarla", concluyó.

Al rector de la Universidad de Córdoba relevan

CORDOBA, 7 (Télam). — El ministro de Educación de la Nación, Dr. Juan Llerena Amadeo, confirmó el alejamiento del rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jorge Clariá Olmedo, durante la conferencia de prensa ofrecida en dependencias del doctorado.

El doctor Llerena Amadeo dijo que "efectivamente, el rector universitario había solicitado ser relevado de su cargo , pero a la vez, el presidente Videla le había pedido permanecer dentro del proceso de reorganización nacional, colaborando en la justicia, para lo cual será designado en la Cámara Federal de esta ciudad".

Agregó el ministro de Cultura y Educación de la Nación, que hay otros dos rectores que pidieron su relevo y que por motivos obvios no podía especificar quiénes eran, pero oportunamente se informará al país sobre los cambios a operarse dentro de la dirección de las 26 universidades existentes en el territorio nacional.

Asumió el nuevo prefecto en Paraná

PARANA, 7.— Asumió sus funciones el nuevo prefecto de la Subprefectura de Paraná. Se trata del prefecto Jorge Eduardo Navarro, quien reemplaza en el cargo al prefecto Pedro Emilio Ondarcuhu a quien se le dio nuevo destino en dependencias de la Prefectura Naval Argentina en el puerto de Buenos Aires.

La ceremonia fue presidida por el prefecto zona Bajo Paraná, prefecto principal Carlos Bruno y contó con la presencia del jefe de la II Brigada Aérea, brigadier Hugo Otto Schaub; del segundo comandante y jefe del estado mayor de la II Brigada de Caballería Blindada, coronel Manuel Alejandro Morelli; del presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Juan Carlos Gemignani; del jefe de Policía de Entre Ríos, teniente coronel Saúl Amílcar Mierez; otras altas autoridades y representantes de las fuerzas vivas locales y de la Liga Naval Argentina, filial Paraná.

Nuevo director en un instituto de las Fuerzas Armadas

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El ministro de Defensa, contraalmirante (RE) David Rogelio de la Riva, puso en posesión del cargo al nuevo presidente del directorio del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, brigadier mayor Enrique Blas Desimoni.

Asistieron al acto, que se realizó en dependencias de ese instituto, el presidente saliente del directorio, contraalmirante (RE) Raymundo Palay, directores y autoridades civiles y militares e invitados especiales.

Filial en Guardía Escolta de un ente crediticio del norte

CERES.— Las autoridades de la Caja de Créditos "Ciudad de Ceres", ya convertida en Banco Ceres Cooperativo Ltdo., inaugurarán su tercera filial en la localidad santiagueña de Guardia Escolta el próximo 12 de marzo.

En tal circunstacia se trasladarán a dicho centro el gerente general de la entidad financiera, el presidente del directorio y otros integrantes de la directiva, como asimismo representantes de las filiales de San Guillermo y Tostado de la misma entidad crediticia.

Detectaron nuevos focos de incendio en "Los Alerces"

ESQUEL, Chubut (N.A.).—Tres nuevos focos de incendio fueron detectados desde helicópteros de la Fuerza Aérea en la zona del Parque Nacional "Los Alerces", afectado por el fuego originado en una amplia zona desde hace varios días atrás.

Las informaciones recogidas indican que tres helicópteros de la Fuerza Aérea partieron para recorrer la zona afectada por los incendios después de que cesara de caer una fina llovizna, detectándose en esas circunstancias los tres nuevos focos.

Ante esta nueva circunstancia se informó que personal del Destacamento 181 del Ejército fué trasladado hasta la zona cercana al siniestro, para desde allí establecer un puente aéreo a fin de tratar de colaborar en la extinción del fuego.

Se estima que la llovizna caída en los dos últimos días sobre la zona afectada no ha sido suficiente como para apagar totalmente el fuego, ya que su penetración en la tierra fué de apenas algunos centímetros y más abajo aun hay raíces prendidas.

Existe optimismo, no obstante, en el sentido de que dentro de las próximas 48 horas pueda quedar totalmente extinguido el fuego.

En Resistencia se inauguraron cursos intensivos docentes

RESISTENCIA, 7 (Télam). —El ministro de Gobierno e interino de Educación, coronel Oscar José Zucconi, presidió el acto de apertura del curso intensivo del proyecto Chaco-Diepe 77/79, que tiene como objetivo, preparar docentes para escuelas ubicadas en zonas desfavorables.

Con este sistema la provincia pudo, en 1977 abrir escuelas que en 1976 se encontraban cerradas por falta de docentes, dando además a aquellos alumnos un incentivo económico y una efectiva oportunidad de futuro, ya que mientras ejercían su profesión, eran pagados, a la vez que proseguían con sus estudios.

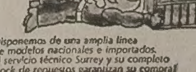
Se accidentó un helicóptero de la Armada

BUENOS AIRES, 7 (N.A.).- Un helicóptero naval, con dos tripulantes y un suboficial que era trasladado enfermo, se precipitó al mar en la región antártica desapareciendo todos sus ocupantes, según informó el Comando en Jefe de la Armada.

El comunicado oficial que dá cuenta del accidente señala que se continúa en las tareas de búsqueda del aparato y sus ocupantes con varias naves, aunque con resultados infructuosos hasta el momento.

El texto oficial del Comando en Jefe de la Armada expresa: "El Comando en Jefe de la Armada comunica que a las 23.50 horas del cinco de marzo, a 80 millas al norte de la isla Smith, Antártida Argentina, en circunstancia en que se procedía a trasladar un enfermo desde el rompehielos ARA General San Martín al transporte ARA Bahía Aguirre, para su posterior evacuación a la base naval Ushuaia, se precipitó al mar el helicóptero naval 3H3 Alahuete, tripulado por el teniente de corbeta aviador naval Raúl Rusconi, el cabo principal aeronáutico Dardo Lezeze y el enfermo, cabo 2° sastre, Jorge Martín.

De inmediato se inició la búsqueda de la citada unidad aeronaval, la que continúa hasta el momento con resultados negativos".





EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 7 de marzo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

EL PAPA: FIGURA DE NUESTRO MUNDO

Al dirigirse a los participantes del congreso europeo denominado 'Movimiento por la vida', Juan Pablo II refirmó, una vez más, los sublimes valores del ser humano, como entidad vital y merecedora del máximo respeto por parte de los individuos, las empresas, los gobiernos y las instituciones.

Sustentada por una tradición milenaria, la palabra pontifical ha transitado nuevamente la anchurosa senda del vitalismo aristotélico-escolástico, exaltado por el pensamiento sistemático de Tomás de Aquino.

Consciente de los continuos ataques que la dignidad humana soporta en casi todas las latitudes del planeta, el Papa ha elevado su voz pacífica pero enfática para reclamar contra procedimientos y formas que, en el mundo de nuestros días, cercenan o lesionan la vida.

'Está en cuestión el hombre', dijo. Señalando que 'cuando la apuesta es tal, nadie puede encerrarse en una actitud de resignada pasividad, sin abdicar con ello de sí mismo'.

En otros pasajes de su alocución, el pontífice romano hizo hincapié en la condena dictada por los padres consulares contra todo tipo de homicidio, el genocidio, el aborto, la eutanasia y el suicidio; como así también contra todo lo que violente la integridad material o espiritual de la persona, mutilaciones, suplicios, encarcelamientos y ostracismos arbitrarios, la esclavitud, la prostitución y las ignominiosas condiciones de trabajo, donde -en muchos casos- los trabajadores son tratados como simples instrumentos de ganancia y no como personas libres y respetables.

La exhortación papal evidencia una fina responsabilidad para con la problemática contemporánea. Y también es un fiel trasunto de la más genuina cosmovisión cristiana. Por cuanto la doctrina evangélica acuerda un rol principalísimo a la vida, como suprema expresión de la voluntad superior; y al hombre, como protagonista de un mandato trascendental, pasajero de la historia y ávido de eternidades.

La vida, cuya sustancia se está haciendo continuamente a sí misma, en íntima comunión con la circunstancia que nos toca transitar; la vida de ese junco pensante que es el ser humano, fue definida por el Salvador como el don supremo.

Por ende, todo lo que lesione o deteriore ese bien supremo reproduce el magnicidio del Calvario, lesionando o deteriorando al hombre más pequeño.

Al hombre con minúscula, dolido o doliente, han sido dirigidas las palabras del Papa. En las que se transparentan las dignificadoras exhortaciones del Sermón de la Montaña, que el Evangelio de San Mateo reproduce con impar sencillez de lenguaje en sus inmortales versículos.

Cursos de capacitación iniciaron en la Dirección Provincial de la Energía

En dependencias de la Dirección Provincial de la Energía y organizado por la división Capacitación y Desarrollo de Personal, tuvo lugar la primera conferencia programada por ese sector para este año, de la que participó - en dos sesiones - todo el personal que trabaja en las dependencias de la repartición en esta ciudad.

Durante las reuniones, el Dr. Antonio Barbeito, funcionario asesor de la Administración Central de la D.P.E., expuso los propósitos de aquella división: Proporcionar información general y especializada al plantel humano que revista en la Dirección de Energía, con el objeto de: proporcionar conocimientos y actualizarlos; así como "entrenar en sevicio" todo el personal, para ir elevando la eficiencia individual y colectiva del plantel, lo que se irá traduciendo en la mejor calidad de los servicios que la D.P.E. brinda a la comunidad. Por otra parte -puntualizó el disertante- el organismo dispone de un personal altamente especializado que presta un servicio esencial, como es la energía eléctrica, lo que impone que todos tengan condiciones básicas de idoneidad. En esa intención, las autoridades de la D.P.E. han dispuesto que a partir del corriente año, se desarrolle un ciclo de capacitación y entrenamiento de todo el personal, sin perder de vista sus diversas actividades: administrativas, contables, financieras, técnicas, explotación y comercialización de la energía. El ciclo tiene por objeto el perfeccionamiento permanente del personal, llevado a la práctica mediante cursos, cursillos, seminarios, conferencias y ciclos de entrenamiento.

Particular atención se prestará a cuanto haga a seguridad, de manera que se disminuyan los riesgos al máximo, y que en caso de accidentes, individual y solidariamente sean capaces de prestar los primeros auxilios, hasta dejar al accidentado bajo el control médico.

Abusos en el fumar

El ciclo se inició con un tema de interés general, como es la problemática que plantea en la sociedad el elevado consumo de tabaco, que perjudica al organismo y psiquismo de los individuos en forma científicamente comprobada.

En condición de profesor universitario y profesional sanitarista, el Dr. Barbeito, se refirió con profusión de datos científicos y estadísticos a los perjuicios que ocasiona a nivel individual y social el abuso del fumar.

Como dato ilustrativo citó que en el ranking de "facturación general" la venta de cigarrillos ocupa el 5° lugar. La escalada del consumo ha invadido a todas las edades y sexos. Según una encuesta hecha en una ciudad argentina, se comprobó que los escolares comienzan a fumar a los 11/12 años; en el secundario, el 50% fuma de 10 a 20 cigarrillos por día, y en el terciario y universitario, el 85% excede el paquete por día.

Destacó que en la sociedad actual, la mujer fuma tanto o más que el hombre. Esta realidad produce en los niños una desorientación, ya que mientras en los colegios y escuelas se les informa sobre lo nocivo del abuso de fumar, los modelos de conducta que son los padres, fuman intensamente (a veces ansiosamente), y usan al niño como instrumento del vicio, pues en muchas ocasiones es el encargado de comprar los cigarrillos a los padres y familiares.

La sociedad de consumo

El Dr. Barbeito hizo hincapié seguidamente en la realidad de la sociedad de consumo, en la cual el hombre vende aquello que se propone, aunque sea dañino para la sociedad: caso del alcohol y el cigarrillo. Lamentablemente -acotó- el país no dispone de una estructura jurídica que reglamente la propaganda que induce de mala fe al error de la población, la que lleva al adolescente a la adquisición de hábitos que serán nefastos para su salud.

Consecuentemente, ni la sociedad ni el Estado pueden quedar indiferentes ante este problema médico-sociológico, y deben arbitrar los medios más adecuados conducentes a su solución, tales como el control del consumo de cigarrillos y la limitación de la publicidad, haciendo que no sea engañosa ni sorprenda la buena fe de la población. "El Estado -continuó el Dr. Barbeito- tiene medios para hacerlo. Basta que cree los instrumentos jurídicos que regulen la promoción, complementada con campañas bien programadas, sobre educación de los niños y adolescentes, como se hace en otros campos de la salud."

El disertante concluyó destacando que, en definitiva, será la actitud de cada cual frente al uso y abuso del cigarrillo, la que hará eficaces cualquiera de los medios que el Estado o, la Sociedad pueda poner a consideración, a modo de ilustración, motivación o estímulo.

Luego de la conferencia, los presentes pudieron ver en imágenes realistas las consecuencias que el tabaquismo produce, a través de dos películas facilitadas por el sanatorio adventista de Puígari (Entre Ríos). Por su parte, el Sr. David Posodente, miembro de dicha comunidad, explicó algunas formas para dejar de fumar, propiciadas y experimentadas con éxito por aquella institución.

LA ARBITRARIEDAD EN MATERIA DE JUBILACIONES DEL SECTOR PUBLICO (Segunda parte)

Por el Dr. Salvador M. Dana Montaño

Una cosa es la jubilación—derecho y otra la jubilación—gracia o dádiva del Estado paternalista o providencial. La primera da un derecho perfecto, que se incorpora al patrimonio del jubilado; la segunda, no es tal, y puede ser modificada o revocada por el que la acordó gratuitamente. Por eso, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho que la jubilación acordada legalmente, como suplemento de la retribución del agente público y en virtud de sus aportes, no puede ser inferior al 67%, si la ley respectiva no establece un porcentaje mayor, como lo hace nuestra ley de jubilaciones (el 82%). Cualquier procedimiento, (impuesto, como el establecido bajo el nombre de "aporte" sobre el beneficio, a los jubilados menores de 60 años; o tope máximo), es manifiestamente inconstitucional, y obliga a su resarcimiento, como lo ha declarado la Corte Suprema de la Nación, en los fallos que pueden leerse en la revista de "Jurisprudencia Argentina", N° 27915, recaído "in re" Soler Pujol, Carlos E., y en la revista "El Derecho", N° 31390, con una nota del Prof. Bidart Campos. Este no es una concesión graciosa del poder administrador, como son las pensiones graciables y todos los beneficios pasivos, que no tengan su fundamento en la prestación de servicios reales, durante cierto tiempo y con un aporte periódico del titular, fijado por la misma ley. No podrían invocar ese derecho aquellos funcionarios públicos que sólo han prestado servicios durante un período breve (tres o más años) y que son los beneficiarios que provocan el déficit de las respectivas cajas.

Para concluir como lo hacemos, no es menester que la Constitución de la provincia, establezca, como lo hace por ejemplo la de Catamarca (del año 1966), entre las bases del régimen jubilatorio del sector público, "reajuste anual de los montos jubilatorios para equipararlos, íntegra o proporcionalmente, a los sueldos de los agentes en actividad de la misma categoría del beneficiado" (art. 18), letra l). La movilidad es un principio constitucional de la Nación, que obliga a las provincias, cualquiera sea la opinión de sus gobernantes, o de los asesores de éstos, y la situación de las cajas, que no depende, por cierto, de la voluntad ni de la acción de sus afiliados.

Una cosa es la jubilación—derecho y otra la jubilación—gracia o dádiva del Estado paternalista o providencial. La primera da un derecho perfecto, que se incorpora al patrimonio del jubilado; la segunda, no es tal, y puede ser modificada o revocada por el que la acordó gratuitamente. Por eso, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho que la jubilación acordada legalmente, como suplemento de la retribución del agente público y en virtud de sus aportes, no puede ser inferior al 67%, si la ley respectiva no establece un porcentaje mayor, como lo hace nuestra ley de jubilaciones (el 82%). Cualquier procedimiento, (impuesto, como el establecido bajo el nombre de "aporte" sobre el beneficio, a los jubilados menores de 60 años; o tope máximo), es manifiestamente inconstitucional, y obliga a su resarcimiento, como lo ha declarado la Corte Suprema de la Nación, en los fallos que pueden leerse en la revista de "Jurisprudencia Argentina", N° 27915, recaído "in re" Soler Pujol, Carlos E., y en la revista "El Derecho", N° 31390, con una nota del Prof. Bidart Campos del 22—VIII—78, que destaca la justicia de la devolución de lo ilegalmente deducido, con intereses o indexación de las diferencias no percibidas por el jubilado.

Conviene tener presente, en esta materia, que lo que el Estado debe a los jubilados no es por un acto de caridad sino en razón de un verdadero derecho adquirido. Esta opinión nuestra fue expuesta y fundada extensamente en el curso de verano dictado en la Universidad Nacional de Chile, sobre la naturaleza de los diversos contratos administrativos, al tratar del contrato en función y empleo públicos, en 1954. Por entonces, la ley italiana del año 1952 y la constitución brasileña de 1946 habían establecido el principio de las jubilaciones móviles, que introdujo en nuestro derecho positivo nacional la enmienda constitucional de 1957, después de la cual resulta inadmisible discutir el derecho al reajuste de los beneficios jubilatorios, que en nuestra provincia, que fue precursora del establecido por la ley N° 7230 del año 1974, ha venido a violar flagrantemente el decreto—ley N° 8233, que contiene una discutible y objetable delegación legislativa, en virtud de la cual se dictó el decreto N° 1969/78, que fijó el tope que arbitrariamente lesiona el derecho de los jubilados a percibir el referido porcentaje del 82%, el cual, lejos de dar cumplimiento al principio constitucional de la movilidad, en el sentido del progreso de los beneficios jubilatorios, implica un retroceso, pues, en su virtud, algunos magistrados judiciales no alcanzan a percibir el 50% del sueldo de los que están en actividad.

Es realmente lamentable que, además del temporario perjuicio que a dichos jubilados ocasiona tan infundada medida, la provincia tenga que pagar luego las diferencias y sus intereses y gastos de los juicios o recursos correspondientes, más la inevitable indexación de aquéllas, como se ha declarado en el caso comentado por el citado profesor Bidart Campos (1)

(1) Las diferencias no son de poca monta: por ejemplo, cuando el sueldo básico de los ministros de la Corte Suprema de la provincia aumentó a $ 1.120.000, los ex ministros percibieron sólo $ 600.000 de igual moneda en total (básico más con antigüedad), desde el 1°/IX/78. Desde esta última fecha, mientras cobraban los activos $ 1.520.000 (siempre de básico), los pasivos percibieron $ 943.000, o sea 520.000 pesos menos en el primer período y 577.000 en el segundo. Es decir que en ocho meses (mayo a diciembre) dejaron de percibir más de $ 4.331.000, toda vez que el básico de los activos se incrementa con la bonificación por la antigüedad. Agréguese a estas sumas los intereses desde que dejaron de percibirse y la indexación por inflación, y se tendrá una noción exacta de la gravedad de lesión patrimonial ocasionada por el tope referido.

"La crisis en ADEPA"

En nuestra edición de ayer adelantamos un resumen del editorial de "La Prensa" del título consignado. Teniendo en cuenta la importancia e interés del tema, lo transcribimos íntegro a continuación.

Un conflicto que era previsible termina de hacer crisis en la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) originado en las renuncias presentadas por tres diarios metropolitanos que se retiraron de la entidad, los que adujeron que las últimas actitudes y resoluciones del consejo directivo no consultaban los intereses de sus asociados.

ADEPA fue creada en el año 1962 y de acuerdo con su artículo 1° sus fines son: "afirmar la tradición espiritual del periodismo argentino sustentado en la defensa de la libertad y las instituciones democráticas representativas y velar por el fiel cumplimiento de las normas ética de la actividad periodística; defender la libertad de expresión en general y la de prensa en particular con la convicción de que sin ellas no es posible la vigencia plena de la democracia; colaborar con el desarrollo técnico y cultural de la prensa argentina; y estrechar vínculos entre los hombres de prensa de toda la República en particular y del todo continente y del mundo en general, desarrollando las actividades complementarias implícitas en estos postulados". Estos propósitos claramente fijados la obligan a oponerse a todo intento que lesione la libertad de prensa.

Este diario fue uno de los fundadores de ADEPA y su entonces director, el doctor Alberto Gainza Paz, aceptó ser su primer presidente, porque los fines perseguidos por la entidad armonizaban a la perfección con los ideales de "La Prensa". Posteriormente y durante catorce años consecutivos la presidencia estuvo a cargo del representante de "La Nación", profesor Juan S. Valmaggia, el que ahora, asociándose a la aptitud adoptada por su diario presentó su renuncia como presidente honorario, distinción ésta de que lo había hecho objeto la última asamblea general.

A pesar de ocasionales divergencias entre sus directores puede afirmarse que, salvo escasas excepciones, sus pronunciamientos fueron adoptados por unanimidad y que de ellos fluyó una saludable doctrina sobre la libertad de prensa, sustentada en los artículos 14 y 32 de la Constitución y en los fallos de la Corte Suprema de la Nación.

La libertad de prensa no se agota en la mera inexistencia de la censura previa, pues hay otras formas de perseguir y asfixiar a los periódicos independientes, desde la que va de negarles publicidad oficial e intimidar a sus avisadores habituales —como se hizo con este diario—, hasta la que llega a la aplicación de otras medidas susceptibles también de arruinarlos económicamente. A partir del decreto 4.400/69 que impuso un gravamen del 10 por ciento sobre el papel para diarios, ADEPA luchó infatigablemente por su abolición, calificándolo acertadamente de "impuesto a la cultura". Al mismo tiempo, todas las entidades periodísticas análogas del país —Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA), Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER), Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE) y la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina— se sumaron a ese reclamo. Cabe recordar que la mayor parte de los integrantes de estas organizaciones son a la vez miembros de ADEPA, de manera que al suscribir tales declaraciones fueron consecuentes con sus propias actitudes.

Las dificultades surgieron en ADEPA cuando los tres diarios que acaban de renunciar a la entidad ingresaron en Papel Prensa S.A., empresa ésta última en la que, como es sabido, el grupo Graiver tuvo con anterioridad a su ingreso participación accionaria. En virtud de lo expuesto ADEPA se vio enfrentada a la necesidad de hacer concesiones en procura de conservar la armonía entre sus asociados y, al mismo tiempo ser fiel a los principios que la inspiraban. Corresponde señalar que este diario, pese al silencio que ADEPA mantuvo cuando arreciaba la persecución oficial de que fue objeto luego del triunfo del peronismo en 1973, siguió perteneciendo a ella hasta que se retiró finalmente en enero de 1977.

La crisis que ahora se ha exteriorizado no es, en realidad, a nuestro juicio, el resultado de intereses económicos encontrados entre sus asociados —es decir, entre los tres diarios que han ingresado a Papel Prensa S.A., y los demás periódicos que son el 98 por ciento del total de los miembros que la componen—, pues hay comprometida en el caso una decisiva cuestión de principios. La causa de Papel Prensa S.A. no es una buena causa para los intereses generales porque involucra la creación de una empresa privilegiada que no merece las ventajas que se le han concedido ni el aporte de capital por el Estado; pero, además, tampoco lo es para la libertad de prensa, porque sienta un precedente funesto al vulnerarse, no ya por actos ocasionales y medidas circunstanciales sino por gravámenes y compulsiones permanentes como los que se pretende implantar, fundamentales garantías constitucionales.

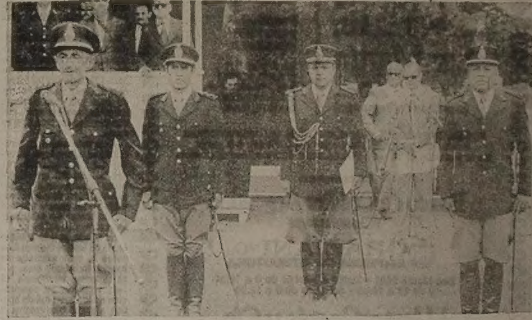
El "poder para imponer (gravámenes) es el poder para destruir" ha dicho la Corte Suprema de Justicia norteamericana en un fallo célebre incorporado a nuestra jurisprudencia. Aunque Papel Prensa S.A., fuera un buen negocio para el país en lugar de ser, como es, oneroso y perjudicial, sería igualmente inaceptable, porque para realizarlo hay que efectuar la libertad de prensa, la que no puede ser regulada por ninguno de los poderes públicos que carecen de jurisdicción sobre ella, pues como afirmaron Vélez Sársfield, Mitre y Sarmiento en ocasión de la reforma constitucional de 1860, el pueblo se reservó su ejercicio. Este argumento ilevantable por sí solo resuelve la cuestión y da la razón a ADEPA, que en esta crisis defiende la libertad de prensa amparada por la Constitución; a lo que puede agregarse que transar con su violación para que esta sea cometida por el propio periodismo importa una aberración que no necesita ser demostrada.

Convoca CARCLO a una reunión de empresarios

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste ha convocado a una reunión a entidades agropecuarias y empresariales de toda la provincia, que tendrá lugar en su sede de 1° de mayo 2122, el 9 del corriente a las 19.

Señala el comunicado de la entidad agropecuaria, que "en el transcurso de la misma se analizará la presión fiscal en los órdenes provincial y nacional y las acciones conducentes a poner término a la insaciable voracidad estatal".

Asumió el nuevo comandante de Artillería 121, Cnel. Canevaro



El Cnel. Canevaro (izquierda) dirige una salutación tras asumir el cargo; se ubican hacia la derecah el Gral. Jáuregui, su ayudante Tte. Cnel. Gallay y el Cnel. Rolón.

Con una ceremonia cumplida en la tarde de ayer en el cuartel del Comando de Artillería 121, asumió sus funciones el titular de este organismo, coronel Pedro Canevaro, luego que el comandante del 2° Cuerpo de Ejército general de división Luciano A. Jáuregui lo pusiera a cargo.

Asistentes

Concurrieron al acto el gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, acompañado por ministros, subsecretarios y otros funcionarios; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. José María E. Puccio y ministros del organismo; el arzobispo, monseñor Vicente Zazpe; el secretario de Gobierno de la municipalidad, a cargo de la intendencia, Cnel. J.C. Bellatti; el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge D. Maldonado; jefes de las distintas unidades que conforman la Guarnición Militar Santa Fe; el jefe de la policía de la provincia, Cnel. Luis E. Tula; representantes de otras fuerzas de seguridad y funcionarios.

Cnel. Pedro J. Canevaro.

La ceremonia

A su llegada desde Rosario, el Gral. Jáuregui fue recibido por el comandante de artillería saliente, Cnel. Juan O. Rolón y el Cnel. Canevaro, mientras en la plaza de armas formaban en cuadro la banda del Liceo Militar General Belgrano y efectivos del Comando de Artillería, del Grupo de Artillería Antiaérea 121 de Guadalupe y del Grupo de Artillería 121 de La Paz (Entre Ríos), al mando del 2° comandante, Tte.Cnel. Luis A. Scaparoni.

Una vez hecha la presentación, el general Jáuregui, acompañado por los coroneles Rolón y Canevaro revistaron las tropas, tras lo cual el comandante del 2° Cuerpo saludó a los efectivos. De inmediato se dio lectura a la resolución del comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Roberto Viola designando al Cnel. Pedro Canevaro comandante de Artillería 121 y después el Gral. Jáuregui, de acuerdo con las normas castrenses, puso en posesión al nuevo jefe del organismo.

Pronunció después palabras de salutación el Cnel. Canevaro quien destacó el honor que le significaba hacerse cargo de este comando y la responsabilidad que ello significaba. Hizo un llamado a los efectivos de estar siempre plenamente preparados y de mantener integralmente su capacidad de artilleros, teniendo siempre como objetivos fundamental defender la soberanía nacional, concluyendo sus palabras con la tradicional fórmula de pedido de subordinación y valor.

Momentos después se procedía a arriar la bandera del Cnel. Rolón y a izar la del nuevo comandante, quien entregó a aquél, en un cofre, el elemento que se había arriado, efectuándose finalmente un desfile de los efectivos que rindieron honores a las autoridades.

Posteriormente, los invitados especiales pasaron al casino de oficiales donde fue servido un vino de honor.

Solicítase una señalización en Curva Mauri

En representación de vecinos del barrio Villa Luján, un grupo de ex directivos de la vecinal de la zona nos hicieron llegar su preocupación por la serie de accidentes que se vienen registrando en la conocida Curva Mauri.

Señalaron que la falta total de algún tipo de señalización en el lugar, especialmente en horas nocturnas, da lugar a frecuentes choques, vuelcos y caídas a las banquinas, y que los vecinos habitantes de la curva padecen repetidos sustos a causa de los vehículos que llegan, a veces, hasta los propios jardines de las viviendas de la curva.